

ARCHIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR  
VI REGION  
GOBERNACION PROVINCIAL  
CACHAPOAL

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR. 93/8805			
A: 27 ABR 93			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ORD. No 352

ANT. Ord. No 92/6446 ,Gabi -  
nete Presidencial .

MAT. Informa .

Rancagua , 23 ABR. 1993

DPTO SOCIAL No 109 /

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE CACHAPOAL

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS .  
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

1.- En respuesta a lo solicitado , por Ord. citado en  
ANT., se remite adjunto Or. 273 con Informe Social  
de la Sra. Gricelda Gajardo Oñate , persona que había  
solicitado ayuda a su Excelencia el Presidente de la  
República .

2.- Su conocimiento.

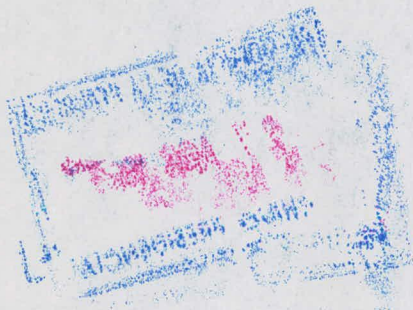
Saluda Atentamente a Ud.,



RODRIGO CARMONA ROJAS  
GOBERNADOR  
PROVINCIAL DE CACHAPOAL

Distribución :

- 1.-Sr. Jefe de Gabinete  
Presidencial
- 2.-Departamento Social
- 3.-Of. de Partes .



ORD. Nº: 273-1

ANT. : Ord. Nº92/6446 Gabinete Presi-  
dencial y Ord. Nº243 Goberna-  
ción Provincial.

MAT. : Remite Informe Social.

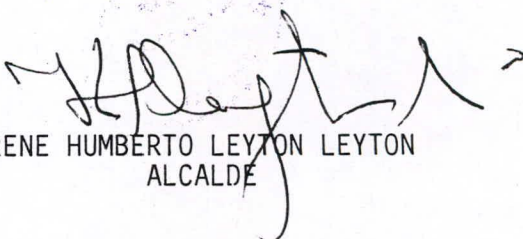
SAN VICENTE T.T., Abril 07 de 1993.-

DE: ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE TT.

A : SEÑOR  
GOBERNADOR PROVINCIAL CACHAPOAL  
ALAMIRO CARMONA ROJAS  
RANCAGUA /

Sírvase recibir adjunto Informe Social  
de la Sra. GRICELDA GAJARDO ORATE, domiciliada en Pobl. M. Rodriguez de esta  
comuna.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.,

  
RENE HUMBERTO LEYTON LEYTON  
ALCALDE

RHLL/MTMO/mafz

DISTRIBUCION: 1.- Sr. Gobernador provincial  
2.- Oficina de Partes  
3.- Archivo DIDECO

SAN VICENTE T.T. 07-04-1993.-

I N F O R M E    S O C I A L

La suscrita, Asistente Social de la I. Municipalidad de San Vicente T.T. informa sobre la situación social y económica de la Sra. GRICELDA GAJARDO OÑATE, Rut Nº 6.750.606-5, nacida el 18-09-1952, separada de hecho, Asesora de Hogar, domiciliada en Sede Comunitaria de la Población Manuel Rodríguez de esta Comuna.

Conforman su grupo familiar 4 hijas y un nieto que se mencionan a continuación:

- PAOLA ALEJANDRA ZAVALA GUAJARDO, hija, Rut Nº 12.694.646-5, nacida el 01-02-1974 , soltera, realiza labores de hogar.
- ROSA ANDREA RAIMAN GUAJARDO, hija, nacida el 20-05-80, estudiante 8º E.Básica en Escuela D-172. Recibe Subsidio Unico familiar y almuerzo escolar.
- MARIA TERESA RAIMAN GUAJARDO, hija, nacida el 24-04-1983, estudiante 5º E.Básica Escuela D-172. Recibe Subsidio Unico familiar y almuerzo escolar.
- JUAN MANUEL RAIMAN GUAJARDO, hijo, nacido el 07-11-1986, estudiante 1º E.Básica D-172. Recibe Subsidio Unico familiar y almuerzo escolar.
- LETICIA ANDREA ZUÑIGA ZAVALA, nieta, nacida el 08-10-92. Recibe Subsidio Unico familiar.

Este grupo familiar se encuentra residiendo en Sede Comunitaria en la Población Manuel Rodríguez, desde diciembre 1992, a raíz de que donde arrendaban fueron desalojados sin ninguna explicación. La Presidenta de la Junta de Vecinos, les cedió unas piezas en forma transitoria. Ocupan un dormitorio y cocina comedor. Disponen de luz eléctrica, agua potable y baño conectado a alcañterillado. El equipamiento y mobiliario es sólo el indispensable.

En el aspecto económico se puede informar que la individualizada se desempeña como Asesora de Hogar puertas afuera, percibiendo un ingreso de \$ 24.000 mensuales. Además recibe tres Subsidios Unicos familiares, equivalente a \$ 4.650 mensuales. La hija Paola recibe un subsidio Unico familiar por su hijo equivalente a \$ 1.550 mensuales.

HISTORIA SOCIAL Y SITUACION ACTUAL

La Sra. Gricelda, se encuentra separada de hecho hace aproximadamente dos años. Se desconoce el paradero del cónyuge. Se ha visto en la obligación de salir a trabajar para satisfacer las necesidades básicas de sus hijos. Estuvo arrendando unas piezas en German Riesco, donde tuvo problemas con el propietario por deudas impagas ( 8 meses ). En esa oportunidad, con fecha 01-06-92, se le otorgó ayuda de emergencia, materiales de construcción, consistente en 80 tinglados, 12 pizarreños y 17 listones 2x2. Además de beneficio en alimentos en reiteradas oportunidades. La mediagua, la instaló en un sitio de propiedad de una cuñada, quien la lanzó a la calle con fecha diciembre 92, Ha venido a consultar a la I.Municipalidad, por la posibilidad de donación de terreno para instalarse, señalándose que no se puede autorizar a residir en terrenos fiscales.

Finalmente se ha orientado a abrir una libreta de ahorro para la vivienda, para participar en futuras postulaciones a subsidios habitacionales.

Es cuanto puedo informar.



MARIA TERESA MARTINEZ  
ASISTENTE SOCIAL

